



7 de enero de 2022

## **CARTA CIRCULAR**

### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Dr. Luis A. Ferrao  
Rector

### **INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE 2021-2022 Y REQUISITOS DE EVIDENCIA DE VACUNACIÓN PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Con la confianza de que estas pasadas semanas hayan sido de disfrute, unión familiar y descanso, me dirijo a ustedes con el entusiasmo y la ilusión que siempre plantea el inicio de un nuevo semestre académico.

Como parte de nuestra responsabilidad de cuidar de la salud de todos, continuamos promoviendo la vacunación en nuestro recinto contra el COVID-19, muy especialmente la necesidad prioritaria de que la totalidad de miembros de nuestra comunidad universitaria tengamos ya la tercera dosis de refuerzo de la vacuna (refuerzo), en sintonía con las instrucciones emitidas por el gobernador Hon. Pedro Pierluisi. Al momento hemos cumplido exitosamente con la mayor cantidad de personas vacunadas de nuestra matrícula estudiantil, docente y no docente reafirmando la pertinencia e importancia que tiene para nosotros.

El lunes 3 de enero de 2022, la presidenta interina, Dra. Mayra Olavarría Cruz, emitió comunicaciones en torno a la continuidad de las labores y de la oferta académica para este mes de enero de 2022 mediante las modalidades de teletrabajo y a distancia, respectivamente, e hizo parte del requisito de cada empleado no docente, docente y estudiantes para retornar la presencialidad el someter evidencia de la tercera vacuna (refuerzo), según requerido por Orden Ejecutiva [#OE-2021-082](#). Salvo las excepciones medicas o religiosas de rigor establecidas en dicha orden.

Los empleados que no puedan acogerse al teletrabajo por la naturaleza de su labor o por falta de equipo tecnológico deberá comunicarse con su supervisor inmediato y presentarse el **lunes, 10 de enero de 2022**, cumpliendo con los protocolos establecidos que garanticen la seguridad de todos.

Es importante recalcar que ningún estudiante podrá ser admitido si no está debidamente inmunizado contra el COVID-19 con las vacunas autorizadas por las autoridades federales pertinentes y suministradas en Puerto Rico. Es necesario que el estudiante demuestre que cumple con la tercera dosis de refuerzo. Será responsabilidad del estudiante o su padre o tutor presentar

certificado de inmunización o documento que acredite haber completado el proceso de vacunación. Los estudiantes deberán someter la evidencia para poder completar el pago de matrícula, que se realiza a través del portal MiUPI. La fecha límite para completar la matrícula y no perder los cursos es hasta el **próximo jueves, 13 de enero de 2022**.

Asimismo, el personal docente y no docente deberá completar el proceso de someter evidencia de vacunación de forma obligatoria que se les estará enviando a sus correos electrónicos por parte de la Oficina de Recursos Humanos. Este requisito aplicará a contratistas en contacto con la comunidad escolar y personal, para el que será compulsorio.

Toda persona no vacunada —exenta o no exenta— deberían presentar una prueba de laboratorio negativa de COVID-19 semanalmente. Reiteramos que la vacunación contra el COVID-19 es obligatoria para todo el personal docente, no docente y estudiantes de nuestro recinto.

Una vez recibamos las terceras dosis de las vacunas por parte del Departamento de Salud, estaremos anunciando el horario de servicio del Centro de Vacunación del recinto que estará disponible durante las próximas semanas. Los no vacunados que desee iniciar con el proceso de vacunación serán atendidos conforme a las vacunas disponibles.

Finalmente, exhorto a todos los decanos, directores y supervisores de área que velen por el fiel cumplimiento de esta directriz realizada por el Gobernador mediante orden ejecutiva [#OE-2021-082](#). De igual manera le solicito a todos los miembros de nuestra comunidad -vacunados y no- a que continúen observando rigurosamente los protocolos de seguridad -como el uso habitual de mascarilla, aseo constante de manos, evitar aglomeraciones y reuniones y, en general, todas las medidas dictadas por el Departamento de Salud.

Los invito a cumplir rigurosamente con todas y cada una de estas directrices, con la certeza de que así nos estaremos cuidando mutuamente y con la esperanza puesta en un paulatino y seguro retorno a esa normalidad que nos ha impuesto la pandemia que desde hace casi dos años enfrentamos.